

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE COORDENADAS DEL PERMISO AMBIENTAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	En los casos en que se requiera modificar o ampliar el alcance del proyecto, obra o actividad, siempre que ello no implique la necesidad de iniciar un nuevo proceso de regularización ambiental, conforme a los criterios establecidos en el artículo 176 del Código Orgánico del Ambiente.

¿A quién está dirigido?

A través de este trámite, cualquier usuario sea persona natural o jurídica, ecuatoriana o extranjera puede solicitar modificación y/o ampliación de coordenadas del permiso ambiental, con el fin de cumplir con la Ley Ambiental vigente.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Resolución de Modificación de la Autorización Administrativa Ambiental.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Ficha técnica firmada por el representante legal y el consultor ambiental
- Informe técnico correspondiente a la modificación del área geográfica.
- RUC
- Cédula de identidad.
- Autorización Administrativa

¿Cómo hago el trámite?**En línea:**

El usuario debe acceder al enlace proporcionado (portal ciudadano). En caso de no estar registrado, debe completar el proceso de inscripción y formalizar su solicitud, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Gestión Ambiental, un servidor de área gestionará el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención al requerimiento.

Presencial:

Las solicitudes presentadas de manera presencial deberán ser entregadas en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental ubicada en las calles Av Pedro Menéndez frente a Solca (Huertos Orgánicos).

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Las solicitudes presentadas de manera presencial deberán ser entregadas en recepción de la Dirección de Gestión Ambiental de la Prefectura Ciudadana del Guayas, ubicada en Av. Pedro Menéndez Frente a Solca (Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 a 16:30).

Las solicitudes en línea, puede realizarse las 24 horas del día.

Base Legal

- [Código Organico del Ambiente](#). Art. 176.
- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas](#). Art. 3.2.1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Asistente Control y calidad ambiental

Correo Electrónico: info.mediamambiente@guayas.gob.ec

Teléfono: 043727600 ext 3540

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	0
2026	06	0	1
2026	05	0	0
2026	04	0	3
2026	03	0	2
2026	02	0	2
2026	01	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	1
2025	08	0	1
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0